

Con base a los "Criterios Técnicos y Administrativos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, Componente Sanidades" para la operación del Subcomponente Sanidad Vegetal, emitidos por la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Delegación Estatal en San Luis Potosí y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí (CESAVESLP), convoca a los Profesionales de las carreras con Licenciatura en Antropología, Sociología Social afines, interesados en ocupar vacante del puesto de "Técnico Facilitador Fitosanitario de la Campaña Contra el Huanglongbing de los Cítricos" como se describe a continuación:

## Requisitos Generales

1. Solicitud de trabajo con fotografía.
2. Currículum Vitae con Fotografía.
3. Copia del Título y Cedula Profesional.
4. Licencia de Manejo Vigente.
5. Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo
6. Disponibilidad para residir en la Zona de Trabajo que se le asigne.
7. Presentar y aprobar el Examen Técnico Respectivo.
8. **Ser Licenciado en Antropología, Sociología Rural o Ciencias Sociales afines.**
9. Contar con experiencia mínima demostrable de un año en educación Popular, Manejo de Técnicas Participativas o Planeación Conjunta.
10. Tener conocimientos en Técnicas Participativas o Incluyentes, Planeación e Informática (Presentar Evidencias).
11. Disponibilidad para viajar dentro y fuera del Estado y del País.

## Responsabilidades del Puesto.

- Conocer la ficha técnica del Huanglongbing; los protocolos para la detección, ante la detección y el establecimiento de áreas regionales de control (ARCOS), así como, el manual de técnicas para la participación de los citricultores en la vigilancia del Huanglongbing (HLB).
- Identificar las necesidades de los técnicos fitosanitarios y de los citricultores en materia de comunicación y coordinación para ser facilitador de la misma.
- Diseñar y aplicar en coordinación con los técnicos fitosanitarios de la campaña contra HLB del Comité, un plan de trabajo en materia de capacitación y organización de acciones señalados por los ARCOS contra el HLB entre los grupos de productores.
- Mediante talleres participativos, capacitar y organizar a los productores por grupos de trabajo contra el HLB, según la disponibilidad de estos, así como las colindancias de los huertos y cualquier otro criterio que los técnicos fitosanitarios consideren pertinentes para agrupar a los citricultores.
- Facilitar la realización de un plan de trabajo para la sincronización de acciones contra el HLB entre los grupos de trabajo de los citricultores.
- Con los recursos disponibles y su creatividad, diseñar estrategias para incentivar la participación de los citricultores dentro de los talleres y en la realización de las acciones contra el HLB.
- Realizar supervisiones al azar para confirmar las acciones llevadas a cabo por los grupos de trabajo de los productores registrados.
- Realizar una carta descriptiva por cada capacitación o taller llevada a cabo.
- Recabar evidencias de las capacitaciones o talleres, tales como lista de asistencia y fotografía en caso de contar con cámara fotográfica.
- Realizar un informe mensual sobre el número de capacitaciones, número de productores capacitados, grupos conformados, acciones contra el HLB emanadas del trabajo con los citricultores, logros alcanzados y retos por superar.

## Honorarios

Se establece los honorarios brutos mensual de \$ 14,250.00 (catorce mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para el puesto de Técnico Facilitados Fitosanitario de la Campaña Contra Huanglongbing de los Cítricos.

## Proceso de Selección

El registro de solicitantes se realiza desde las 9 horas hasta las 15: horas, los días 27 de mayo al 11 de junio del 2013. Debiendo presentarse debidamente identificados además de tener en un juego de copias de los documentos comprobantes de lo requerido en lo general como en específico, en las oficinas de la Jefatura del Programa de Fomento Agropecuario y Sanidad Vegetal; en Jesús Goytortúa No. 136 Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, Tels. 01 444 8-34-31-00 Ext. 44256; o bien, remitir la documentación vía correo electrónico a la dirección feliciano.galvan@slp.sagarpa.gob.mx, sergio.casillas@slp.sagarpa.gob.mx, misma que será cotejada con los originales el día del examen.

Para todos aquellos que cumplan con los requisitos, se les realizará una evaluación de conocimientos, la que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2013, a las 10 horas en las oficinas que ocupa la Delegación Estatal de la SAGARPA, en Jesús Goytortúa No. 136 Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78260, San Luis Potosí, San Luis Potosí. El resultado se hará saber mediante comunicado personal a más tardar el día 27 de junio de 2013; todos aquellos aspirantes que aprueben serán entrevistados por el Consejo Evaluador, quien seleccionará al candidato que cumpla con el perfil y experiencia.

## Consejo de Evaluación.

Se establece que el Consejo de Evaluación estará conformado por los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Programa para establecer áreas regionales de control del Huanglongbing de la Cítricos y el insecto vector del Estado. El fallo del Consejo será por decisión colegiada, la cual será irrevocable e inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el Consejo de Evaluación.

San Luis Potosí, San Luis Potosí a 27 de Mayo del 2013

## ATENTAMENTE

Lic. Alejandro Manuel Cambeses Ballina  
Delegado Estatal de la SAGARPA en San Luis Potosí

Ing. Alejandro García Aguirre  
Subdelegado Agropecuario

C. c. p.- Dr. Javier Trujillo Arriaga.- Director General de Sanidad Vegetal. México, D. F.

"Este Programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"